



**Asamblea Regional
de Murcia**

**IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00028**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2016**

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado Martínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernández López

Doña Yolanda Fernández Sánchez

Doña María Ángeles García Navarro

Doña María Giménez Casaldueiro

Doña Inmaculada González Romero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:00 horas del día 18 de Febrero de 2016, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. doña Rosa Peñalver Pérez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, D^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

El Sr. Martínez Baños anuncia que retira la moción número 391, que iba a ser debatida como segundo punto del orden de día, y solicita que sea tramitada la moción número 407, presentada conjuntamente por los cuatro Grupos Parlamentarios.



**Asamblea Regional
de Murcia**

Don Miguel Ángel López
Morell

Don Joaquín López Pagán

Doña Presentación López Pi-
ñero

Doña Ascensión Ludeña López

Don Alfonso Martínez Baños

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Doña Mónica Meroño Fernández

Don Juan José Molina Ga-
lardo

Doña María Adoración Molina
López

Doña María Rosario Montero
Rodríguez

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Marcos Ortuño Soto

Don Juan Pagán Sánchez

Don Andrés Pedreño Cánovas

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruiz
Valderas

Don Miguel Sánchez López

Doña Isabel María Soler Her-
nández

Don José Soria García

Don Antonio Urbina Yeregui

Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de Go-
bierno.

Doña María Dolores Pagán
Arce

La Presidencia propone al Pleno una modificación del orden del día, consistente en la inclusión del debate y votación de la moción número 407 como segundo punto del mismo.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.

I. 9L/DLEY-0005 CONVALIDACIÓN, EN SU CASO, DEL DECRETO-LEY 1/2016, DE 27 DE ENERO, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Presidencia, de conformidad con la ordenación establecida para el debate, concede la palabra a la Consejera de Presidencia, doña María Dolores Pagán Arce, quien en representación del Gobierno Regional, explica las razones para la promulgación del Decreto-Ley.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra el Sr. López Pagán, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, quien solicita la tramitación como proyecto de Ley; la Sra. Giménez Casaldueiro, en representación del Grupo Parlamentario Podemos,



**Asamblea Regional
de Murcia**

Senador en representación de
la Comunidad Autónoma:
Don Francisco Javier Oñate
Marín

que solicita a su vez la
tramitación como proyecto de
ley; el Sr. López Morell, en

representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de
la Ciudadanía, quien igualmente solicita la tramitación como
proyecto de ley, y el Sr. Cascales Tarazona, en representación
del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación la convalidación, o no, del Decreto-
Ley 1/2016, de 27 de enero, resulta convalidado por
unanimidad.

Anuncia la Presidencia que, conforme a la manifestación
expresa realizada en el curso del debate por los Grupos
Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la
Ciudadanía para que el Decreto-Ley 1/2016 se tramite como
Proyecto de Ley, al amparo de lo dispuesto en el apartado
tercero de la Resolución de la Presidencia de 22 de enero de
2014 por la que se establece el procedimiento para la
convalidación o derogación de los Decretos-Leyes promulgados
por el Gobierno, dicha solicitud debe ser sometida a votación.

Realizada la votación resulta aprobada por veintitrés
votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y
Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y veintiún votos en
contra (Grupo Parlamentario Popular).

Anuncia la Presidencia que, en consecuencia, habiendo
sido acordada la tramitación del Decreto-Ley 1/2016, de 27 de
enero, como Proyecto de Ley, procederá su remisión a la Mesa
de la Cámara para que por ésta se acuerde la tramitación ante
la Comisión correspondiente y la apertura de un plazo de
enmiendas para presentación, exclusivamente, de enmiendas
parciales.

Abierto por la Presidencia un turno para explicación de
voto, intervienen el Sr. López Morell, la Sra. Giménez
Casalduero, el Sr. López Pagán y el Sr. Cascales Tarazona, en
representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.



Asamblea Regional
de Murcia

II. 9L/MOCP-0407 MOCIÓN SOBRE TRANSPORTE DE LA ENERGÍA PRODUCIDA EN LA PLANTA FOTOVOLTAICA DE ZARCILLA DE RAMOS, FORMULADA POR D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR, D. RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR, DEL G.P. SOCIALISTA, D. ÓSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS, Y D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

En un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista; don Antonio Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos; don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

Durante su anterior intervención, el Sr. Urbina Yeregui muestra un plano del trazado de la línea eléctrica que queda unido a la presente acta.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE TRANSPORTE DE LA ENERGÍA PRODUCIDA EN LA PLANTA FOTOVOLTAICA DE ZARCILLA DE RAMOS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, en colaboración con los Ayuntamientos de Lorca, Aledo y Totana, estudie y aplique las medidas necesarias para que el corredor a utilizar para el transporte de la energía producida en la planta fotovoltaica de Zarcilla de Ramos tenga la menor afección a las viviendas, industrias y a las explotaciones agrícolas y ganaderas".

III. 9L/MOCP-0120 MOCIÓN SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA ABORDAR LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 14/2015, DE 28 DE JULIO, DE REFORMA DE LA LEY 2/1987, DE 24 DE FEBRERO, ELECTORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ-MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Defiende la moción ante el Pleno don Domingo José Segado Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Popular.



Asamblea Regional
de Murcia

A continuación, don Joaquín López Pagán defiende la enmienda de totalidad IX-4688, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a esta moción.

Seguidamente, interviene don Óscar Urralburu Arza para defender la enmienda de totalidad XI-4690, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Miguel Sánchez López, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Segado Martínez.

Votada la moción resulta rechazada por veintiún votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veintitrés votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Sometida a votación la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Socialista, resulta rechazada por trece votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), veinticinco votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y seis abstenciones (Grupo Parlamentario Podemos).

A continuación, el Sr. Urralburu Arza anuncia que retira la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Podemos.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Urralburu Arza, el Sr. López Pagán y el Sr. Segado Martínez, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

IV. 9L/MOCP-0152 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CIERRE DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MURCIA, FORMULADA POR D. ANDRÉS



**Asamblea Regional
de Murcia**

PEDREÑO CÁNOVAS, D^a MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO Y D. ANTONIO URBINA YEREGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS.

Don Andrés Pedreño Cánovas defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

(Durante la anterior intervención del Sr. Pedreño Cánovas, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera. Antes de que finalice dicha intervención, la Presidenta se incorpora a su puesto).

La enmienda de totalidad IX-4685, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a esta moción, es defendida ante el Pleno por doña Presentación López Piñero.

A continuación, doña Isabel María Soler Hernández defiende la enmienda de totalidad IX-4686, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, interviene don Miguel Sánchez López para defender la enmienda IX-4689, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno para fijación del texto de la moción, interviene el Sr. Pedreño Cánovas.

Votada la moción resulta rechazada por seis votos a favor (Grupo Parlamentario Podemos) y treinta y ocho votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Sometida a votación la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Socialista resulta rechazada por trece votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), veintiún votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y diez abstenciones (Grupos Parlamentarios Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Votada la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular resulta aprobada por veintiún votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), diecisiete votos en contra (Grupos



Asamblea Regional
de Murcia

Parlamentarios Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y seis abstenciones (Grupo Parlamentario Podemos).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE MEJORA DEL ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS DE MURCIA"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a adoptar las medidas y mejoras necesarias para el mejor acondicionamiento y equipamiento del Centro de Internamiento de Extranjeros de Murcia".

 V 9L/MOCP-0368 **MOCIÓN SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA PUBLICIDAD ACTIVA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUFRAGADOS CON FONDOS PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE TRANSPARENCIA, EN MATERIA DE SANIDAD, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.**

La moción es defendida ante el Pleno por don Juan José Molina Gallardo, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Presentación López Piñero, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, y don Javier Iniesta Alcázar, del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la anterior intervención de la Sra. García Navarro, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. Vicepresidenta Primera, que se incorpora a su puesto durante la intervención del Sr. Iniesta Alcázar).

En el turno final, interviene el Sr. Molina Gallardo.

Sometida la moción a votación, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA PUBLICIDAD ACTIVA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUFRAGADOS CON FONDOS PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE TRANSPARENCIA, EN MATERIA DE SANIDAD

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que, a la mayor urgencia, adopte las medidas oportunas para el establecimiento de los mecanismos necesarios para garantizar la publicidad activa en la prestación de servicios sufragados con fondos públicos, como así establece la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en los siguientes aspectos:

1. Gestión de listas de primeras consultas, incluyendo servicios como Reumatología, Alergología, Unidad del dolor, Rehabilitación y Neumología.

* 2. Criterios aplicables en la derivación a otros centros de intervenciones quirúrgicas, pruebas diagnósticas y consultas por especialidad y área, así con informes técnicos previos del origen de esa necesidad.

3. Estadística comparativa del número de derivaciones de pruebas y actos quirúrgicos por especialidades en clínicas privadas y públicas.

4. Justificación previa al cierre o inhabilitación de camas hospitalarias y salas quirúrgicas, en periodos festivos y estivales en el sistema sanitario público.

5. Justificación técnica de la necesidad de utilización de quirófanos y medios tecnológicos de diagnóstico en centros concertados.

6. Estudio comparativo anual de costes de las pruebas e intervenciones quirúrgicas en centros públicos y concertados.

7. Registro público de los conciertos en el que figure: el contrato contraído con dicha entidad, coste efectivo y real de las derivaciones y pruebas solicitadas, informes de evaluación y calidad de los servicios concertados.



Asamblea Regional
de Murcia

8. Revisión del cumplimiento de la legislación personal de los usuarios del Servicio Murciano de Salud en todos y cada uno de los centros públicos y privados. Observancia y evaluación de los protocolos y procedimientos instaurados en materia de consentimiento informado, cesiones y encargo de tratamiento de los datos de salud".

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. García Navarro y el Sr. Iniesta Alcázar, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Cuando son las trece horas y cincuenta minutos, se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

* Se reanuda la sesión cuando son las diecisiete horas y veinte minutos.

Están presentes los Señores Diputados al principio relacionados, a excepción de don Jesús Cano Molina, doña María Giménez Casaldueiro, don Ángel Rafael Martínez Lorente, Doña Mónica Meroño Fernández, doña María Rosario Montero Rodríguez y don Domingo José Segado Martínez. Por el Consejo de Gobierno asisten la Consejera de Presidencia, doña María Dolores Pagán Arce, y la Consejera de Sanidad, doña Encarnación Guillén Navarro.

VI. 9L/SEIP-0023 SESIÓN INFORMATIVA EN PLENO PARA COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE POSIBLE ILEGALIDAD EN LA CONCESIÓN O RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD A GERENTES, JEFES DE SERVICIO Y DE GESTIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La Presidenta concede la palabra a la Consejera de Sanidad, doña Encarnación Guillén Navarro, quien procede a informar a la Cámara sobre el asunto que constituye el motivo de su comparecencia, la cuál se sustancia según el procedimiento establecido en el artículo 183 del Reglamento.



**Asamblea Regional
de Murcia**

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Ivars Ferrer, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, y el Sr. Coronado Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Interviene seguidamente la Sra. Guillén Navarro, Consejera de Sanidad, para contestar a las cuestiones que le han sido formuladas.

Abierto por la Presidencia un turno final de intervenciones hace uso de la palabra don Juan José Molina Gallardo, don Emilio Ivars Ferrer, doña María Ángeles García Navarro y don Domingo Coronado Romero, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Finalmente, hace uso de la palabra la Consejera de Sanidad, Sra. Guillén Navarro.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y veinte minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

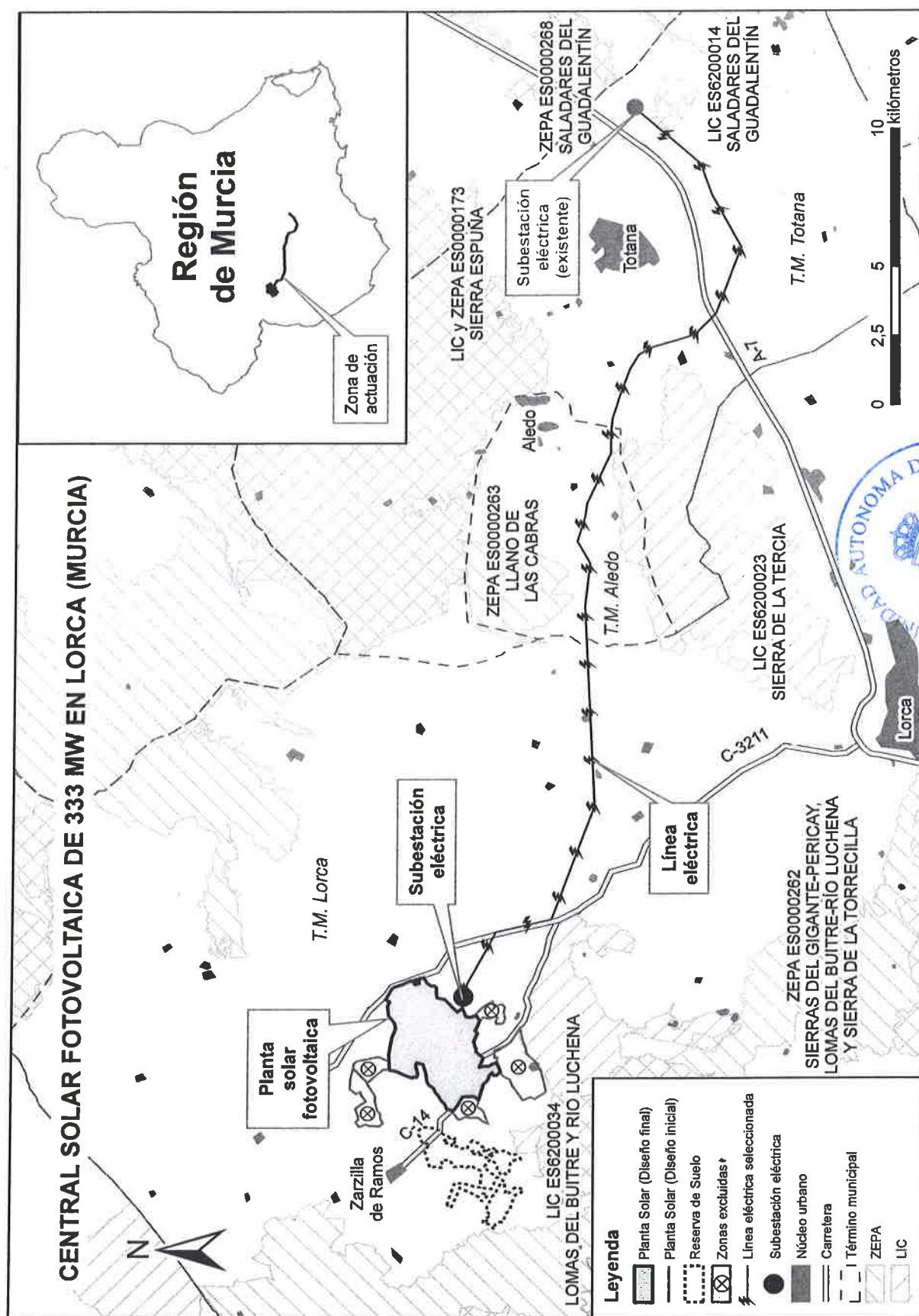


LÍNEA DE CONEXIÓN DE 400 KV DESDE LA SUBESTACIÓN DE TOTANA DE REE HASTA LA SUBESTACIÓN DE TRACCIÓN DE TOTANA DE ADIF (MURCIA)



12 km

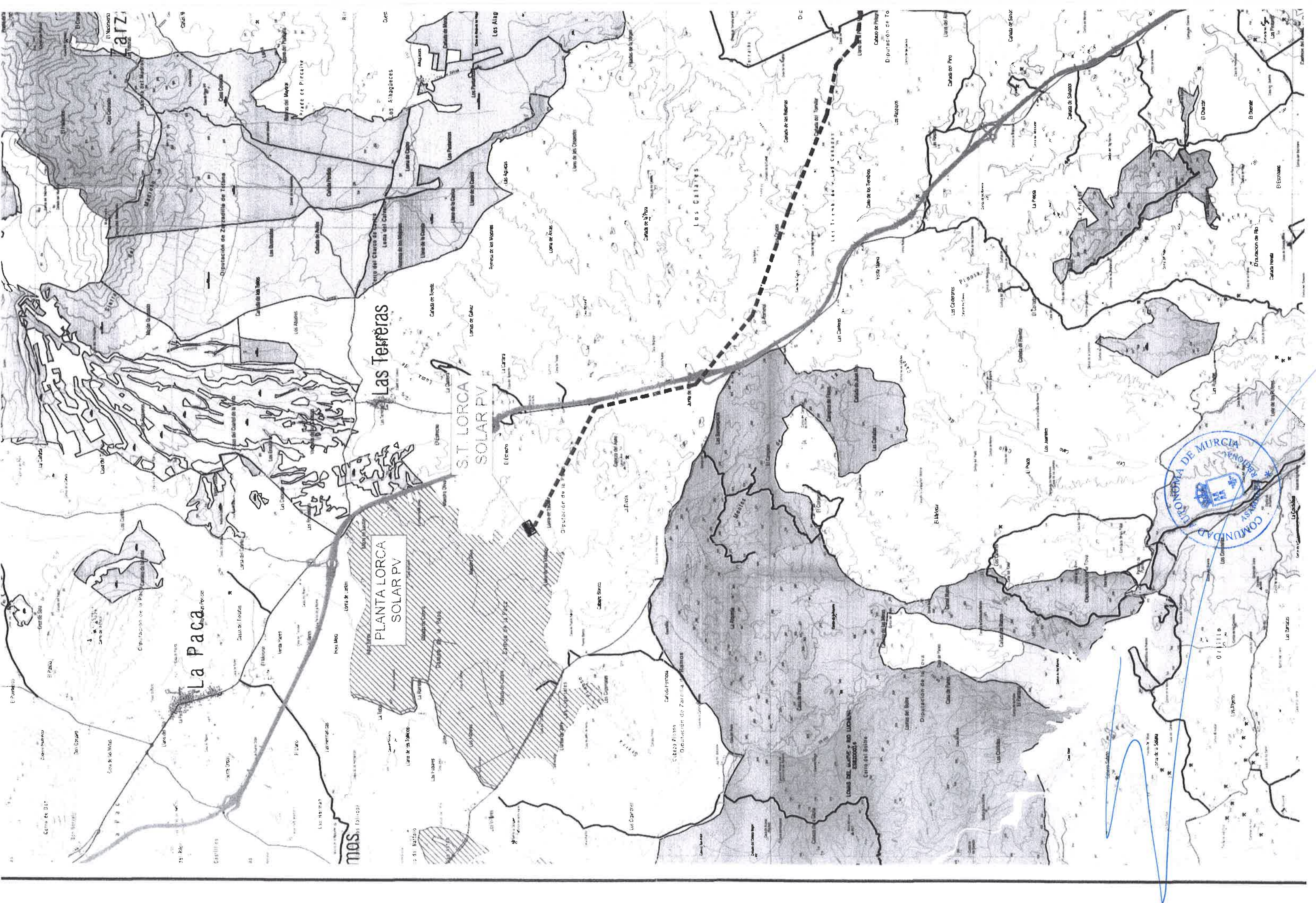




38 km

cve: BOE-A-2015-2018





La Paca

PLANTA LORCA
SOLAR PV

Las Tererías

S.T. LORCA
SOLAR PV



0 10
km

